

Medellín, 12 de agosto de 2025



NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a) PED-3452832-T4S3A

LILIANA PATRICIA VELASQUEZ OQUENDO

CL 68 CR 26 -33 (INTERIOR 110)

Teléfono: 3103740725

Medellin, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

056218006000330110

Requerimiento Nro. PED-3452832-T4S3

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM	
<small>PLIACIÓN EN CARTERA</small>	<small>DESPLIACIÓN EN CARTERA</small>
26 AGO 2025	01 SEP 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 31/07/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Proyectó: YIRLENY GUERRERO CORDOBA - Soporte I



056218006000330110-4-1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co



NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 31 de julio de 2025

Señor(a) **LILIANA PATRICIA VELASQUEZ OQUENDO** Pedido Nro. PED-3452832-T4S3

CL 68 CR 26 -33 (INTERIOR 110)

Teléfono: 3103740725

Medellin, Antioquia

Asunto: Respuesta a su solicitud
Pedido Nro. PED-3452832-T4S3

Respetado señor(a): Liliana Patricia

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3452832-T4S3, para la dirección CL 68 CR 26 -33 (INTERIOR 110), MEDELLIN.

• No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se menciona las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: Cta Técnica Bot 1 Comercial - Soporte I



056218006000330110-4-1

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellin-Colombia
www.epm.com.co



CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 12/08/2025 07:36:43

RA534801494CO

Orden de servicio: 17921091

472

3333
483

MEDELLIN

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
 Dirección: Carrera 58 # 42 - 125 NIT/C.C.T.I: 890904998
 Referencia: PED-3452832-T4S3-A Teléfono: 380 80 90 Código Postal: 050035072
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: LILIANA PATRICIA VELASQUEZ OQUENDO
 Dirección: CL 68 CR 26 -33 (INTERIOR 110)
 Tel: Código Postal: 050011270 Código Operativo: 3333483
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grs): 200 Dice Contener : 0156-AVISO
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200

Fecha de entrega:
 Distribuidor: *Walter Huitala*

Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$10.250
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$10.250 COP
 Observaciones del cliente : PED-3452832-T4S3
solose ve int 180
No marca # de interior no visible

C.C.
 Gestión de entrega: 15 AGO 2025
 1er día de mañana 2da día de mañana
 4866018



3333469333483RA534801494CO

Principaf: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario debe expresar conformidad que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Insistirá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.com.co

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

Fecha admisión